

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Fecha y hora de celebración**

La sesión dio comienzo el 21 de abril de 2021 a las 12:00, pero no fue hasta el 10 de mayo a las 12:00 cuando se finalizó, debido a las aclaraciones y documentación que ha sido necesario solicitar y analizar.

**Lugar de celebración**

Secretaría General de la Cámara de Cuentas de Aragón.

**Asistentes**

PRESIDENTE

D./Dña. Jose María Ortiz de Zárate Bobadilla, director de tecnologías y sistemas de información

SECRETARIA

D./Dña. Carmen Galindo Agesta, técnica de servicios generales

VOCALES

D./Dña. Consuelo Gómez Muñoz, secretaria general

D./Dña. Isabel Linares Muñagorri, directora de área de auditoría

**Orden del día**

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 173/2021 - Suministro de un paquete ofimático y servicio de correo electrónico para la Cámara de Cuentas de Aragón

2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 313/2021 - Servicio de telefonía fija, móvil y acceso a internet de la Cámara de Cuentas de Aragón

3.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 430/2021 - Servicio de alojamiento de ficheros y aplicaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón

4.- Solicitud de Aclaración: 430/2021 - Servicio de alojamiento de ficheros y aplicaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón

5.- Solicitud de Aclaración: 430/2021 - Servicio de alojamiento de ficheros y aplicaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón

6.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 430/2021 - Servicio de alojamiento de ficheros y aplicaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón

7.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 173/2021 - Suministro de un paquete ofimático y servicio de correo electrónico para la Cámara de Cuentas de Aragón

8.- Propuesta adjudicación: 173/2021 - Suministro de un paquete ofimático y servicio de correo electrónico para la Cámara de Cuentas de Aragón

9.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 430/2021 - Servicio de alojamiento de ficheros y aplicaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón

10.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 313/2021 - Servicio de telefonía fija, móvil y acceso a internet de la Cámara de Cuentas de Aragón

11.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 430/2021 - Servicio de alojamiento de ficheros y aplicaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón

12.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 313/2021 - Servicio de telefonía fija, móvil y acceso a internet de la Cámara de Cuentas de Aragón

13.- Propuesta adjudicación: 430/2021 - Servicio de alojamiento de ficheros y aplicaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón

14.- Propuesta adjudicación: 313/2021 - Servicio de telefonía fija, móvil y acceso a internet de la Cámara de Cuentas de Aragón

15.- Aprobación de acta: 20210421 - 01 - Aprobación acta

**Se Expone**

**1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 173/2021 - Suministro de un paquete ofimático y servicio de correo electrónico para la Cámara de Cuentas de Aragón**

Se excluye a la empresa TECHNOLOGY MANAGED SERVICES SL por haber presentado la oferta fuera de plazo.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

* CIF: B46589420 DISPROIN LEVANTE, S.L.
* CIF: B70240320 EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L
* CIF: A50086412 INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES S.A.
* CIF: A78053147 Telefónica Soluciones de informática y comunicaciones de España, SAU
* CIF: A80907397 Vodafone España, S.A.U.

La documentación presentada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

**2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 313/2021 - Servicio de telefonía fija, móvil y acceso a internet de la Cámara de Cuentas de Aragón**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

* CIF: A78923125 Telefónica Móviles
* CIF: A80907397 Vodafone España, S.A.U.

La documentación presentada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

**3.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 430/2021 - Servicio de alojamiento de ficheros y aplicaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón**

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas que han presentado oferta en plazo.

* CIF: B95004248 ADW Europe SL
* CIF: B91543249 Circuitos Aljarafe
* CIF: B99045379 HIBERUS SISTEMAS INFORMATICOS, SL
* CIF: A80907397 Vodafone España, S.A.U.
* CIF B99001877 Redes Digitales de Telecomunicación en Internet, S.L.

Se admite a todas las empresas, pero a Redes Digitales de Telecomunicación en Internet, S.L. solo provisionalmente, ya que deberá aclarar si está inscrita en el ROLECE (no consta su inscripción) y si dispone de las certificaciones ISO requeridas para participar en la licitación, puesto que no ha marcado la casilla correspondiente del Anexo VIII.

La documentación presentada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

**4.- Solicitud de Aclaración: 430/2021 - Servicio de alojamiento de ficheros y aplicaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón**

Transcurrido el plazo concedido a la empresa Redes Digitales de Telecomunicación en Internet, S.L. para aclarar si cuenta con la certificaciones ISO requeridas se observa que no ha remitido respuesta.

**5.- Solicitud de Aclaración: 430/2021 - Servicio de alojamiento de ficheros y aplicaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón**

Transcurrido el plazo concedido a la empresa Redes Digitales de Telecomunicación en Internet, S.L. para que conteste si se encuentra inscrita en el ROLECE o registro asimilado de una comunidad autónoma, se observa que no ha remitido respuesta.

**6.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 430/2021 - Servicio de alojamiento de ficheros y aplicaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón**

Se excluye a la empresa Redes Digitales de Telecomunicación en Internet, S.L. por considerar que no cumple los requisitos de solvencia requeridos para licitar al no constar indicar que dispone de las certificaciones ISO exigidas.

**7.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 173/2021 - Suministro de un paquete ofimático y servicio de correo electrónico para la Cámara de Cuentas de Aragón**

Una vez remitida la información por el director de tecnologías y sistemas de información, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: B46589420 DISPROIN LEVANTE, S.L.:

- Precio: 7.582,08 € - Puntuación: 100,0

CIF: B70240320 EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L:

- Precio: 8.428,32 € - Puntuación: 52,53

CIF: A50086412 INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES S.A.:

- Precio: 8.276,4 € - Puntuación: 61,05

CIF: A78053147 Telefónica Soluciones de informática y comunicaciones de España, SAU:

- Precio: 8.597,28 € Valor aportado por la mesa: 8597.28 Puntuación: 43,05

CIF: A80907397 Vodafone España, S.A.U.:

- Precio: 8.508,24 € - Puntuación: 48,05

**8.- Propuesta adjudicación: 173/2021 - Suministro de un paquete ofimático y servicio de correo electrónico para la Cámara de Cuentas de Aragón**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación según las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: B46589420 DISPROIN LEVANTE, S.L. Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: 100,0

Orden: 2 CIF: A50086412 INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES S.A.

Total puntuación: 61,05

Orden: 3 CIF: B70240320 EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L

Total puntuación: 52,53

Orden: 4 CIF: A80907397 Vodafone España, S.A.U.

Total puntuación: 48,05

Orden: 5 CIF: A78053147 Telefónica Soluciones de informática y comunicaciones de España, SAU

Total puntuación: 43,05

Orden: 6 CIF: B85525863 TECHNOLOGY MANAGED SERVICES SL

Total puntuación: 0,0

**9.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 430/2021 - Servicio de alojamiento de ficheros y aplicaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón**

Una vez remitida la información por el director de tecnologías y sistemas de información, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo con los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: B95004248 ADW Europe SL:

- Precio 6.036,0 € - Puntuación: 62,1

CIF: B91543249 Circuitos Aljarafe:

- Precio 4.900,8 € - Puntuación: 100,0

CIF: B99045379 HIBERUS SISTEMAS INFORMATICOS, SL:

- Precio 6.470,4 € - Puntuación: 47,6

CIF: A80907397 Vodafone España, S.A.U.:

- Precio 6.447,84 € - Puntuación: 48,35

**10.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 313/2021 - Servicio de telefonía fija, móvil y acceso a internet de la Cámara de Cuentas de Aragón**

Una vez remitida la información por el director de tecnologías y sistemas de información, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: A78923125 Telefónica Móviles:

- Precio: 9.333,59 € - Puntuación: 7,29

- Porcentaje de descuento a los PVP para todos aquellos conceptos no incluidos explícitamente: 0 - Puntuación: 0,0

- IP pública estática adicional: SI - Puntuación: 5,0

- Posibilidad de compartir minutos entre los bonos de las diferentes líneas: no - Puntuación: 0,0.

- Conexión privada con caudal 50Mbps entre 2 líneas de acceso a internet: NO - Puntuación: 0,0.

- Posibilidad de compartir datos entre los bonos de las diferentes líneas: NO - Puntuación: 0,0.

CIF: A80907397 Vodafone España, S.A.U.:

- Precio: 7.463,57 € - Puntuación: 55,0.

- Porcentaje de descuento a los PVP para todos aquellos conceptos no incluidos explícitamente: 15% de descuento sobre las cuotas en los productos comercializables por Vodafone. Se aplicará la oferta de empleados sujeta a condiciones establecidas - Puntuación: 5,0

- IP pública estática adicional: SI - Puntuación: 5,0.

- Posibilidad de compartir minutos entre los bonos de las diferentes líneas: SI - Puntuación: 5,0.

- Conexión privada con caudal 50Mbps entre 2 líneas de acceso a internet: SI - Puntuación: 25,0.

- Posibilidad de compartir datos entre los bonos de las diferentes líneas: NO - Puntuación: 0,0.

**11.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 430/2021 - Servicio de alojamiento de ficheros y aplicaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón**

Resultando la oferta mejor valorada presuntamente anormalmente baja de acuerdo con el criterio establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se solicitó al licitador justificación de la misma y el director de tecnologías y sistemas de información ha informado positivamente la procedencia de aceptar dicha justificación.

**12.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 313/2021 - Servicio de telefonía fija, móvil y acceso a internet de la Cámara de Cuentas de Aragón**

Resultando la oferta mejor valorada presuntamente anormalmente baja de acuerdo con el criterio establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se solicitó al licitador justificación de la misma y el director de tecnologías y sistemas de información ha informado positivamente la procedencia de aceptar dicha justificación.

**13.- Propuesta adjudicación: 430/2021 - Servicio de alojamiento de ficheros y aplicaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón**

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación según las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: B91543249 Circuitos Aljarafe Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: 100,0

Orden: 2 CIF: B95004248 ADW Europe SL

Total puntuación: 62,1

Orden: 3 CIF: A80907397 Vodafone España, S.A.U.

Total puntuación: 48,35

Orden: 4 CIF: B99045379 HIBERUS SISTEMAS INFORMATICOS, SL

Total puntuación: 47,6

**14.- Propuesta adjudicación: 313/2021 - Servicio de telefonía fija, móvil y acceso a internet de la Cámara de Cuentas de Aragón**

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación según las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: A80907397 Vodafone España, S.A.U. Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: 95,0

Orden: 2 CIF: A78923125 Telefónica Móviles

Total puntuación: 12,29

**15.- Aprobación de acta: 20210421 - 01 - Aprobación acta**

La mesa acuerda la aprobación del acta: Acta sesión 20210421 – 01.doc correspondiente a la sesión: 20210421 - 01

Yo, como secretaria, certifico con el visto bueno del presidente:

Dña. Carmen Galindo Agesta D. Jose María Ortiz de Zárate Bobadilla

SECRETARIA PRESIDENTE